

Ecocidio de Lake Blue en Refugio de Cuare será denunciado en Fiscalía

Un grupo de defensores del ambiente, del municipio Monseñor Iturriza, que asistieron al Congreso de Ecología celebrado en la Universidad Simón Bolívar, ventilaron en esa instancia el ecocidio que estaría ocurriendo en el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare con la construcción de un canal navegable como parte del Complejo Lake Blue.

Los asistentes al foro, entre ellos dueños de hoteles y posaderos, plantearon en la plenaria ideas y aportes para mejorar la prestación de servicio turístico en Chichiriviche.

Samuel Narciso y Aldo Peñaloza, informaron que en el Congreso de Ecología realizado en Caracas se presentaron las diferentes problemáticas y casos que hay en las costas marítimas de Venezuela incluyendo Sucre, con la intervención de la tubería de gas con un daño ecológico desproporcionado; Mochima, La Tortuga, Los Roques, la Laguna de Tacarigua y por último pero principal, «nuestro Refugio de Fauna Silvestre de Cuare.»

Dijeron que es difícil resumir acá todos los consensos y acuerdos que se lograron pero se formó un frente único para emprender una fuerza de ataque integrada por todos los líderes científicos del área de Ecología y ambiental a escala nacional, con asignaciones específicas por región.

Así mismo y ya fuera del foro, anoche en reunión sostenida con un fiscal del Ministerio Público, logramos concertar una cita probablemente para mañana con la Fiscal Especial con competencia Ambiental para presentar la denuncia formal del caso Cuare, indicaron los iturricenses.

«Hay que hacerlo de esta manera oficial para que el ministerio de Ecosocialismo pueda actuar. Sin denuncia no hay respuesta.

Nuevamente gracias a aquellos que apoyan y todavía creen que con gestión y diligencia se logran resultados, aseguraron.

Anunciaron que promoverán foros en Chichiriviche con la presencia de expertos en manglares y ecología a fin de concienciar al pueblo de las consecuencias negativas que pueden traer los impactos ambientales.

omo se sabe, defensores ambientales han denunciado que el Grupo Hesperia construye en pleno Refugio de Fauna Silvestre de Cuare un complejo hotelero que ha supuesto la tala de manglares, especie protegida por las leyes ambientales, y el dragado para un canal navegable, todo ello en contravención de la normativa que rige para preservar la riqueza ecológica de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (Abrae), como el Refugio de Cuare.

Francisco Chirinos CNP 9966